

7ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (CTPREP)

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., dentro de las instalaciones de la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de junio del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), en virtud de haber sido convocados a reunión con el objetivo de declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 y 15 numeral 1º del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación de Orden del Día.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2018.
4. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la Convocatoria a Difusores Oficiales.
5. Asuntos generales.

Por lo que una vez tomada la asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y Mtro. Edmundo Fuentes Castro en su carácter de Presidente, así como el Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Secretario Técnico, se declaró encontrarse presentes en su totalidad los integrantes de la Comisión, hecho que constituye formalmente la instalación de sesión; existiendo quórum, los acuerdos tomados se declaran válidos.

Dando inicio al **punto tercero** de la ya señalada orden del día, se abordaron asuntos contenidos en el acta a aprobarse, fortaleciendo la logística que se prevé el día de la jornada en torno a la extracción y recepción de actas PREP, hecho que corre a cargo del IPICYT, asimismo coordinar con Juan Carlos Rizzoli el traslado de actas desde sedes distritales que no sean habilitadas como CATD, o permitir la intervención de los asistentes PREP Casilla establecidos en Matehuala, Ciudad Valles y San Luis Potosí, para la recepción y traslado de los mismos.

Continuando con el curso de los puntos establecidos para la sesión, se dio paso al **cuarto punto**, tomando la palabra el Secretario Técnico, haciendo alusión a la convocatoria circulada con antelación y leyendo cada uno de los requerimientos que se establecerán para los candidatos a Difusores Oficiales PREP, señalando que el documento está realizado en estricto apego a los requisitos que solicita el INE dejando de lado las cuestiones técnicas que suenan como un imposible por cumplir a los medios de comunicación locales, a lo cual se procedió a realizar la lectura del documento, observando e impactando diversas modificaciones (Anexo 1). Incluyendo modificaciones de fechas en plazos para el cierre de la misma, y cumplimentando los puntos solicitados en dicha convocatoria.

Tomando en consideración lo discutido en supra líneas se procedió a desahogar los siguientes:

ACUERDOS

29/06/2018: Se aprueba por unanimidad de votos, el acta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2018.

30/06/2018: Se aprueba por unanimidad de votos, la Convocatoria a Difusores Oficiales PREP, para la transmisión de los resultados electorales preliminares relativos a la jornada electoral del 1º de julio del presente.

31/06/2018: Se instruye al Secretario Técnico la remisión a la Mtra. Laura Fonseca de la impresión de pantallas que contengan los indicadores de resultados publicados el pasado simulacro 17 de junio del presente, en torno a los datos arrojados de las 15 Comisiones Distritales y los municipios de Aquismón, Tamasopo, San Luis Potosí y Matehuala, para su análisis.

32/06/2018: Se aprueba por unanimidad de votos, la remisión para su análisis y verificación al área jurídica, la Carta Compromiso que forma parte de los anexos de la Convocatoria de Difusores Oficiales PREP, ello para tener la certeza jurídica de los compromisos que deben adquirir los medios de comunicación.

33/06/2018: Se aprueba por unanimidad de votos, verificar en Sesión de Comisiones Unidas el mecanismo de recolección de paquetes electorales, ello con la finalidad de fortalecer la estrategia que se llevará a cabo para la digitalización de Actas PREP, desde oficinas que no sean sede CATD.

En lo que toca al **punto quinto**, *Asuntos generales*, se desahogaron las estrategias que se deberán plantear y tener como objetivo para el próximo simulacro previsto para el 24 de

junio del presente mes, asimismo se solicitó colaboración de Juan Carlos Rizzoli, para la implementación del PREP Casilla, proyecto que se trabaja en conjunto con los CAE´s locales. De la misma manera se puntualizó la necesidad de realizarlo en su totalidad, e integrar al sistema las actas PREP al sistema tradicional de resultados electorales preliminares, agregando al ejercicio actas que contengan datos de manera manual y que permitan al sistema observar desde otra perspectiva los datos que se pudieran arrojar el día de la jornada del primero de julio, incluyendo en dicho simulacro el acta que levantará el fedatario público de acuerdo a la puesta en marcha del sistema desde cero.

Finalizando la participación de los asistentes se declaró concluida la sesión, siendo las 15:22 quince horas con veintidós minutos del día 14 catorce de junio de 2018 dos mil dieciocho, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtro. Rodolfo J. Aguilar Gallegos
Comisionado



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Comisionado



Ing. Edgar Gerardo Sánchez
Salazar
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte integral de la **7ª Acta en Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, de fecha 14 catorce de junio del año 2018 dos mil dieciocho.